



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER

RAD. 680014003001-2021-00334-00
PROCESO EJECUTIVO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós

Habiendo sido registrado el embargo de la cuota parte del bien inmueble con matrícula inmobiliaria **Nro Matrícula: 300-408237** de propiedad del demandado *SANDRA MILENA IGLESIAS ACEVEDO* ubicado en CONDOMINIO BALCONES DE PALO NEGRO P-H PARCELA N°24, del municipio de Lebrija, se decreta el secuestro.

Por lo anterior, **SE ORDENARA** *comisionar* a señor **JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA** de conformidad **con lo establecido en el artículo 40 del C.G.P**, con las facultades del Artículo 40 del C. G. P, inclusive la de subcomisionar, resolver cualquier eventualidad que se pueda presentar en el transcurso de la diligencia, designar secuestro. Líbrese el Despacho comisorio, con los insertos del caso

LIBRASE el despacho comisorio, **y se advierte a la parte interesada que deberá adjuntar al comisorio los linderos del inmueble objeto de la cautela.**

NOTIFÍQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77fb1210a39bd51e4019567ae19bc69c984aa94819a75c868bd237aa2f4d66d1**

Documento generado en 30/03/2022 08:50:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>